



**INFORME ANUAL**



**FISCALÍA GENERAL**  
**2021**

## **PRESENTACIÓN**

La Fiscalía General de la Asociación Cruz Roja Costarricense eleva a la Asamblea General Ordinaria 01-2022, un resumen de las principales acciones ejecutadas, en cumplimiento al artículo 36 inciso a) del Estatuto de nuestra Asociación.

Las acciones que se resumen en el presente informe fueron realizadas durante la gestión del Ex Fiscal General Jorge Araya Vega, Fisca Adjunto 1 Roberto Obando Coto, comprendido en el periodo de enero a 21 de noviembre, 2021 y la gestión actual del señor Jorge Jiménez Aguilar, Fiscal General y Pablo Jiménez Corrales, Fiscal Adjunto 1, nombrados en la Asamblea General Extraordinaria 01-2021, celebrada el 21 de noviembre, 2021.

Las bases de este informe, son fundamentados a los registros integros de la oficina de la Fiscalía General y la gestión de finales del año 2021.

## INTEGRACIÓN FISCALÍA GENERAL

Los integrantes de la Fiscalía General, durante el periodo de enero a noviembre, 2021 estuvo integrado por el señor Jorge Araya Vega, Fiscal General, quien presenta su renuncia el 13 de noviembre, 2021 y por el señor Roberto Obando Coto, Fiscal Adjunto Uno, el 10 de noviembre, 2021. Ambas renunciaciones son efectivas el día 21 de noviembre de 2021 durante el desarrollo de la Asamblea General Extraordinaria.

En su sustitución, la Asamblea General, elige a los señores Jorge Jiménez Aguilar y Pablo Jiménez Corrales, en el puesto de Fiscal General y Fiscal Adjunto Uno respectivamente, quedando vacante el puesto de Fiscal Adjunto dos, hasta tanto se realice una próxima Asamblea Extraordinaria.

En cuanto a la estructura de Fiscalías Regionales y Locales, el año 2021 cerró con un total de 7 Fiscales Regionales, 2 Fiscales Regionales Adjuntos y 42 Fiscales Locales.

<b>Región</b>	<b>Fiscales Nombrados</b>	<b>Región</b>	<b>Fiscales Nombrados</b>
<b>San José</b>	Fiscal Regional, San Juan de Dios, Curridabat, Alajuelita, Desamparados, León XIII, Montes de Oca, Moravia, Tabarcia. San Juan Sur.	<b>Alajuela</b>	Fiscal Regional, Fiscal Regional Adjunta 2, Alajuela, Naranjo.
<b>Cartago</b>	Fiscal Regional, Fiscal Regional Adjunta 3, Cartago, Paraíso, Pacayas, Llano Grande, Tierra Blanca, Santa María de Dota, San Marcos de Tarrazú, Santa Rosa de Oreamuno.	<b>Heredia</b>	Fiscal Regional, Heredia, Santa Barbara, San Antonio de Belén.
<b>Guanacaste</b>	Bagaces, Nicoya, Upala, Cañas, Hojancha, La Cruz, Filadelfia, Las Juntas de Abangares.	<b>Puntarenas</b>	Fiscal Regional, Puntarenas, Parrita, Esparza, Monteverde.
<b>Limón</b>	Fiscal Regional, Limón, Guácimo.	<b>Zona Sur</b>	Golfito, Palmar Norte, Puerto Jiménez
<b>Zona Norte</b>	Fiscal Regional, Agua Zarcas, Guatuso, Los Chiles.		

Adicionalmente, se contó con 8 colaboradores en diferentes áreas a lo interno de la Fiscalía General, que apoyan labores muy específicas de esta Fiscalía.

## Gestión a nivel de fiscales

### Nombramientos de fiscales

Durante el año 2021, se realizó dos nombramientos de fiscal regional adjunto y un total de 7 nombramientos de fiscales locales, asimismo, a inicio de año se realizó un accenso de fiscal local al puesto de Fiscal Regional Adjunto y posteriormente se ascendió dos fiscales regionales adjuntos al puesto de Fiscal Regional.

### Renuncia

En el año 2021, se recibió la renuncia de 10 fiscales, siendo 2 de estos de las fiscalías regionales y 8 locales.

Región	Nombramiento	Renuncia
San José	-	Frailles
Alajuela	-	-
Cartago	Fiscalía Regional Adjunta 3, Paraíso, San Marcos.	Tucurrique
Heredia	San Antonio de Belén	-
Guanacaste	La Cruz	Tilarán, Santa Cruz
Puntarenas	Jacó, Puntarenas, Parrita,	Fiscalía Regional Adjunta, Jacó (2), Parrita
Zona Sur	-	Fiscal Regional, San Vito
Zona Norte	-	-

### Asistencia en las Sesiones del Consejo

De enero a diciembre, 2021 el Consejo Nacional efectuó veinticuatro sesiones ordinarias y diecinueve extraordinarias. Cinco de las sesiones se desarrollaron de forma presencial y las demás sesiones, por efecto de pandemia se realizaron de forma virtual, cumpliéndose con la normativa para tal efecto.

En cuanto al control de asistencia que lleva la Fiscalía General, las ausencias de los directivos, no violentaron lo estipulado en el artículo 50 del Estatuto de la Asociación Cruz Roja Costarricense, sin embargo, la Fiscalía General percató a los directivos la cantidad de ausencias de cada uno de los Directores del Consejo Nacional.

En lo que refiere a licencias para ausentarse de las sesiones del Consejo Nacional, se otorgaron dos licencias a directores, por un mes calendario.

<b>Director</b>	<b>Ausencias Injustificadas</b>	<b>Ausencias justificadas computables</b>
Dyanne Marengo González.	0	0
Luis Diego Delgado Arrieta	0	0
Margot Soto Mejía.	0	0
Ana Campos Hidalgo.	0	1
Rodolfo Jugo Romero.	2	5
Evelyn Vargas Rojas.	0	1
Esteban Lemus Laporte.	1	3
Maycol Morales Pita	0	0
Carlos Montes Aguilar	0	0

Asimismo, se llevó un control de las renunciaciones de los integrantes, siendo para el año 2021, la renuncia de los señores Jorge Mario Herrera Venegas y el señor Victor Solano Bonilla del Consejo Nacional, los cuales fueron sustituidos según el procedimiento establecido en el Estatuto.

En lo que contempla la participación de la Fiscalía General en las sesiones del Consejo Nacional, siempre hubo asistencia de uno o de los 2 integrantes de la Fiscalía, siendo para este periodo la asistencia en 24 sesiones ordinarias y 19 extraordinarias.

### **Procesos de investigación administrativas**

De acuerdo al registro de oficina, en el año 2021, la Fiscalía General, recibió siete denuncias en contra de personas con calidades asociativas, por presuntas faltas a la normativa interna.

### **Actividades Administrativas**

Al ingreso de nuestra gestión y a fin de conocer el quehacer propio de las estructuras institucionales, se implementó el reunirse los Fiscales Generales, con los Directores y Jefes de Departamentos. Iniciando con la Presidencia y Gerencia General, posteriormente con la Dirección de Voluntariado.

Asimismo, se participo de una gira por diferentes comités de la región de San José, esto en conjunto con la Fiscalía Regional y la Presidencia del Consejo Nacional.

Por otra parte y sin dejar de lado, en el registro de la Fiscalía General, se realizaron cuatro reuniones con las diferentes Fiscalías Regionales y Locales, a fin de dar seguimiento a sus gestiones.

De igual forma los exintegrantes de la Fiscalía General, participaron en varias comisiones institucionales, así como en visitas a diferentes regiones, labor que también realizaron los miembros de la Fiscalía General actual.

### **Recursos asignados a la Fiscalía General**

El presupuesto asignado en el 2021 fue de un millón seiscientos cincuenta mil colones (¢1,650,000) de los cuales se ejecutó un total de quinientos veintinueve mil trescientos setenta y cinco colones (¢521,375.1), el cual fue distribuido en las partidas de suministros de oficina, viáticos dentro del país, actividades de capacitación, a fin de cubrir los gastos generados por el cumplimiento de las funciones que ejerce nuestra Fiscalía.